

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

9644 Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. Unica del Sector Central Campo de La Rosa.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha ocho de abril de dos mil once, se aprueba inicialmente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A. única del Sector Central Campo de la Rosa, Redactada por los Servicios Técnicos de Gestión Urbanística.

Dicho acuerdo y la Cuenta de Liquidación, quedan sometidos a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en C/ San Miguel, nº 8, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter personal a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 4 de mayo de 2011.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.